

**APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN EN CUATRO LOTES DEL SERVICIO DENOMINADO “TRABAJOS FORESTALES DE RESTAURACIÓN”.**

---

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, con D.N.I 43.377.171-E, como Consejero Delegado de la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., con C.I.F. A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas** del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para la contratación en cuatro lotes del servicio denominado “Trabajos forestales de restauración”.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

